



DECRETO N° 412

LAJA, enero 24 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario **EDUARDO PINTO VILLALOBOS**, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Jefe;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRET O:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a **EDUARDO PINTO VILLALOBOS**, Administrativo, Grado 15° E.M. por el día 24 de enero del 2013.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles en vehículo municipal placa CWZC-88, con el objeto de efectuar trámites del hospital en Servicio de Impuestos Internos.-

ANQTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/AGD/meh.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

